



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución 1446

Exp: 3/5474/2020

Montevideo,

- 5 MAYO 2022

VISTO: Las presentes actuaciones de solicitudes de reconocimientos de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignatura y/o cargos a fin de ser reubicados en el Escalafón Docente.

RESULTANDO: Que en Resolución N° 60 Acta N° 46 de fecha 21/10/2020 el entonces Consejo de Educación Secundaria homologó lo actuado por Departamento Docente en relación a las solicitudes de reconocimientos de antigüedad de Ayudantes Adscriptos y Profesores Efectivo según luce a fojas N° 1 a 4 del presente Expediente.

CONSIDERANDO: I) Que se le reconoció al Profesor de la asignatura Dibujo Juan Barrales, C.I 3.241.234-0, el 5to Grado del Subescalafón docente de Rocha a partir del mes de marzo de 2020, cuando hubiere correspondido a partir del mes de marzo de 2021;

II) que se encuentra correctamente ubicado en el Subescalafón Docente de Rocha a partir de marzo de 2021.

ATENTO A lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


Rectificar la Resolución N° 60 Acta N° 46 de fecha 21/10/2020 del entonces Consejo de Educación Secundaria referente al reconocimiento de antigüedad docente del Profesor efectivo de Dibujo Juan Barrales, C.I 3.241.234-0, de los Liceos N° 2 y N° 3 de Rocha, debiendo quedar ubicado en el 5to grado del Subescalafón Docente de Rocha, a partir de marzo de 2021.


Notifíquese al interesado.

Publíquese en Página web institucional. Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Inspección de Dibujo y a Departamento Docente.

Pase a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bauzista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jealfer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria